

Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Octubre 2021

Orizon S.A. basará sus principios de producción con la convicción de construir una Cultura de Seguridad, que incorpora la Prevención de Riesgos para asegurar la integridad física y psicológica de todos nuestros trabajadores y el desarrollo sustentable de nuestros procesos.

Estos principios fundamentales de Orizon S.A. en materias de Seguridad y Salud Ocupacional son:

- 1 Protección a todos nuestros trabajadores;** Proteger a todos nuestros trabajadores propios y externos de la ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades profesionales, a través de acciones y programas que salvaguarden su integridad física y mental.
- 2 Respeto ineludible a la legislación vigente;** Cumplir con las leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y compromisos en materias de seguridad y salud en el trabajo.
- 3 Participación y compromiso;** Promover la participación de todos nuestros trabajadores propios y externos en el cumplimiento de los planes de seguridad y salud ocupacional, desarrollando compromisos permanentes e implementando estrategias motivacionales para los equipos o áreas de trabajo.
- 4 Contar con un Sistema de Gestión SSO;** Difundir, promover y aplicar permanentemente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional; implementado en los distintos centros de la empresa, con el objeto de minimizar los riesgos asociados a sus procesos.
- 5 Controles para la mejora continua;** Establecer un sistema de controles efectivos y auditorías que permitan una mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- 6 Liderazgo visible y permanente de las líneas jerárquicas;** La responsabilidad de la Gestión de Riesgo en materias de Seguridad y Salud Ocupacional; es de todas y cada una de las personas que conformamos Orizon S. A., debiendo ser dirigida y controlada por la línea ejecutiva de manera integrada con la gestión del proceso productivo.
- 7 Educar, promover y aplicar las declaraciones de la Política SSO;** Asignar los recursos adecuados, para promover la capacitación y educación en estas materias, garantizando el cumplimiento de esta Política.
- 8 Evaluar y Mejorar;** Someter nuestra Política SSO a procesos permanentes de evaluación y mejoramiento, para ajustarla a los escenarios reales y verificar que sus principios fundamentales están siendo cumplidos y permanentemente observados en cada proceso.



Cristián Larraín R.

Gerente General